

Buena Práctica de Formación e Información



Participación en las Sesiones Conjuntas y en la Red Profesional de las Áreas de Vigilancia de la Salud de la UPRL 1.3 del Distrito Sanitario Córdoba y Guadalquivir, la UPRL 3.3 del Hospital Reina Sofía y del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Córdoba

Octubre 2018

Descripción de la tarea

La Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 1.3 del Distrito Sanitario Córdoba y Guadalquivir (UPRL 1.3 en adelante) dispone de un sistema de procedimientos operativos estandarizados (POE) y de actuación sanitaria en accidente biológico (PASAB) específicos.

Cuando desde el Área de Vigilancia de la Salud del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Córdoba (AVS-CPRL), se nos oferta la posibilidad de desarrollar sesiones conjuntas, para el intercambio de conocimientos y experiencias, lo aceptamos desde una doble vertiente:

- La formación de los MIR EIR adscritos a nuestras AVS
- El cumplimiento del compromiso de mejora continua del desempeño del Sistema de Gestión de la Prevención, contenido en el procedimiento 5 del sistema de gestión en Prevención de Riesgos Laborales (SGPRL) del Servicio Andaluz de Salud (SAS).

Solución adoptada

La UPRL 1.3 comienza en enero de 2018 su participación en sesiones conjuntas con el personal sanitario de la UPRL 3.3 del Hospital Reina Sofía (UPRL 3.3 en adelante) y el personal sanitario del AVS-CPRL. En estas sesiones conjuntas se han expuesto las siguientes áreas temáticas: Trabajos y protocolos de Investigación (destacando la importancia de la metodología investigadora), análisis de la implementación de los dispositivos de bioseguridad frente a riesgos biológicos en Atención Primaria y dificultades en la adaptación de puestos tras la reincorporación laboral de trabajadores con bajas reiteradas y/o patología crónica.

Posteriormente, por parte del AVS-CPRL se nos informó de los trámites e información previa para crear una comunidad de buenas prácticas en nuestros ámbitos de actuación, que ya está incorporada en la Red Profesional (Red Social corporativa de la Junta de Andalucía Profesional de la Junta de Andalucía, gestionada por el Instituto Andaluz de Administración Pública o IAAP), bajo la denominación "Escuela de Córdoba", consensuada entre los asistentes de la sesión conjunta del pasado 25 de junio.

Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

El intercambio de diferentes experiencias, formas de actuación y la comunicación entre unidades internas y externas al SAS, posibilita una tendencia a la unificación de los criterios de actuación, pero respetando su adaptación a las peculiaridades de cada AVS. Además, se obtiene una mejora de conocimientos, tendiendo a una protección más eficaz y eficiente de la salud y seguridad de los trabajadores, respecto a los riesgos existentes en su puesto de trabajo.

La actividad se encuentra en fase de desarrollo, incentivando la participación activa de todos los asistentes a las mismas. Esta actividad está abierta a la incorporación de profesionales de otras AVS.

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

En desarrollo y con resultados observables.

Autoría: UPRL 1-3, UPRL 3.3. Y AVS-CPRL DE CORDOBA